

Edgar Alvarado
ABOGADO

SEÑOR
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
LA CIUDAD

REF. EJECUTIVO SINGULAR
DTE. JOSE EDILSON OSORIO
DDO. LUIS LERMA
RDO. 2020-206

CORDIAL SALUDO

En mi condición de apoderado judicial dentro del proceso de la referencia, y de acuerdo a la respuesta emitida por el presente despacho por medio de correo electrónico, donde se menciona que para "dar trámite a la actualización de liquidación de crédito y a su respectiva aprobación, se verifique la misma, teniendo en cuenta que los moratorios se están liquidando antes del mes por el cual se libró mandamiento de pago".

Es por esto que me permito hacer las siguientes aclaraciones,

El mandamiento de pago profesa en su resuelve

Primero 1.1. por el valor de los intereses corrientes desde el 16 de diciembre de 2019, hasta el 16 de mayo 2020.

1.2 Por el valor de los intereses moratorios de la suma de dinero enunciada, desde el día 17 de mayo de 2020.

De acuerdo a la presente información, después de que se ordenara seguir adelante y de acuerdo a las fechas pronunciadas anteriormente se presentó la liquidación del crédito el 26 de febrero de 2021 y esta misma fue aprobada mediante Auto No. 0510 de 06 de mayo de 2021, por lo tanto, el 16 de diciembre de 2021 se presenta actualización de liquidación del crédito desde el 01 de marzo de acuerdo a la última aprobación en el trámite del proceso.

Por lo cual se solicita se revisen las fechas, la última aprobación de liquidación para revisar la actualización de la misma y se determine su aprobación si es el caso.

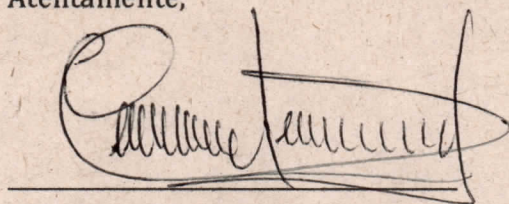
Para mayor información se adjuntan las liquidaciones enviadas y anexos, para dar claridad al tema en cuestión.

Edgar Alvarado
ABOGADO

Cualquier inquietud u observación será contestada en el menor tiempo posible para continuar con las gestiones del trámite del proceso.

Busco con ello darle un impulso al proceso.

Atentamente,



EDGAR ALVARADO

C.C 6.505.820 Tuluá

T.P 60.110 del C.S.J

edgarvalvarado@hotmail.com

Edgar Alvarado

ABOGADO

SEÑOR

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

LA CIUDAD

REF. EJECUTIVO SINGULAR

DTE. JOSE EDILSON OSORIO

DDO. LUIS ALFONSO LERMA

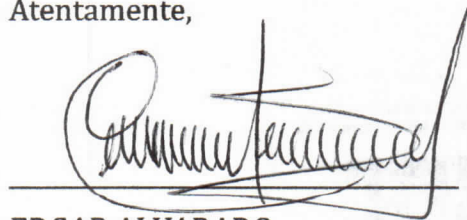
RDO. 2020-206

CORDIAL SALUDO

En mi condición de apoderado judicial dentro del proceso de la referencia me permito presentar a consideración la liquidación del crédito.

Busco con ello darle un impulso al trámite del proceso.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar Alvarado', written over a horizontal line.

EDGAR ALVARADO

C.C 6.505.820 Tuluá

T.P 60.110 del C.S.J

edgarvalvarado@hotmail.com

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

ARTICULO 884 del Código de Comercio

FECHA			CAPITAL	PROCESO	RADICACIÓN	
DIA	MES	AÑO				
28	2	2021	\$ 7.000.000,00	EJECUTIVO SINGULAR	2020	206
DEMANDANTE			DEMANDADO		CUANTIA	
JOSE EDILSON OSORIO			LUIS ALFONSO LERMA		MINIMA	

LIQUIDACION DE LOS INTERESES DE PLAZO

PERIODO LIQUIDADO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	DICIEMBRE	2019	16	MAYO	2020
DIAS TRANSCURRIDOS					
151					

TASA	MES	CAPITAL	TOTAL INTERESES DE PLAZO	\$ 352.333,33
1,0%	30	\$ 7.000.000		
CAPITAL X INTERES		DIARIO		
30		\$ 2.333,33		

LIQUIDACION DE LOS INTERESES DE MORA

RESOLUC.	FECHA	PERIODO LIQUIDADO						DATOS					CRÉDITO A LIQUIDAR		
		Desde			Hasta			Interés Corriente Anual	Datos	Días	Datos	Interes Corriente Mensual	Interes de Mora X 1.5	Capital	Interés Mensual
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año							En Mora	a Pagar
437	30/04/2020	17	Mayo	2020	31	Mayo	2020	18,19%	14	14	4547,5	1,299%	1,95%	\$ 7.000.000	\$ 63.665
505	29/05/2020	1	Junio	2020	30	Junio	2020	18,12%	14	30	4530	1,294%	1,94%	\$ 7.000.000	\$ 135.900
605	30/06/2020	1	Julio	2020	31	Julio	2020	18,12%	14	30	4530	1,294%	1,94%	\$ 7.000.000	\$ 135.900
685	31/07/2020	1	Agosto	2020	31	Agosto	2020	18,29%	14	30	4572,5	1,306%	1,96%	\$ 7.000.000	\$ 137.175
769	28/08/2020	1	Septiembre	2020	30	Septiembre	2020	18,35%	14	30	4587,5	1,311%	1,97%	\$ 7.000.000	\$ 137.625
869	30/09/2020	1	Octubre	2020	31	Octubre	2020	18,09%	14	30	4522,5	1,292%	1,94%	\$ 7.000.000	\$ 135.675
947	29/10/2020	1	Noviembre	2020	30	Noviembre	2020	17,84%	14	30	4480	1,274%	1,91%	\$ 7.000.000	\$ 133.800
1034	26/11/2020	1	Diciembre	2020	31	Diciembre	2020	17,46%	14	30	4365	1,247%	1,87%	\$ 7.000.000	\$ 130.950
872	3/10/2020	1	Enero	2021	31	Enero	2021	17,32%	14	30	4330	1,237%	1,86%	\$ 7.000.000	\$ 129.900
873	4/10/2020	1	Febrero	2021	28	Febrero	2021	17,54%	14	30	4365	1,253%	1,88%	\$ 7.000.000	\$ 131.550
SUBTOTALES													\$ 7.000.000	\$ 1.624.473	
TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)													\$	8.624.473,33	

De: edgar alvarado

Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 12:13 p. m.

Para: J06cmtulua@Cendoj. Ramajudicial. Gov. Co

Asunto: Adjunto Liquidaciones RDO 2020-089 DDO JHON OROBIO ANCHIVO y RDO 2020-206
DDO LUIS ALFONSO LERMA

Buen día,

Por medio del presente envió documentos, espero oportuna notificación de entrega,

Gracias

Cordialmente,

EDGAR ALVARADO

TP No. 60.110 del C.SJ

CELULAR: 316 879 7467

TELEFONO: 230 44 30

República de Colombia



Departamento del Valle del Cauca
Juzgado Sexto Civil Municipal
Circuito de Tuluá

Dte: Jose Edilson OSORIO
Pdo: Luis Lema

Auto No. 0510

Radicación No. 76- 834-40-03-006-2020-00206-00

EJECUTIVO

Tuluá Valle, mayo seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

Surtido el traslado de la liquidación del crédito que precede, conforme al art. 446 del CGP, sin haberse recibido objeción alguna, SE IMPARTE SU APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Firmado Por:

NEIRA JULIA LEYTON MENESES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE TULUA-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4625ca9e18ee340f593fd1ef0372b673c8806b3a2435a6e33c4915211fd98
675**

Documento generado en 06/05/2021 05:15:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Edgar Alvarado

ABOGADO

SEÑORA

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL

LA CIUDAD

REF. EJECUTIVO SINGULAR

DTE. JOSE EDILSON OSORIO

DDO. LUIS ALFONSO LERMA

RDO. 2020-206

CORDIAL SALUDO

En mi condición de apoderado judicial dentro del proceso de la referencia me permito presentar a consideración la liquidación del crédito actualizada.

Busco con ello darle un impulso al trámite del proceso.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edgar Alvarado', is written over a horizontal line.

EDGAR ALVARADO

C.C 6.505.820 Tuluá

T.P 60.110 del C.S.J

edgarvalvarado@hotmail.com

ABOGADO

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

ARTICULO 884 del Código de Comercio

FECHA			CAPITAL	PROCESO	RADICACIÓN	
DÍA	MES	AÑO				
15	DICIEMBRE	2021	\$ 7.000.000,00	EJECUTIVO SINGULAR	2020	206
DEMANDANTE			DEMANDADO	CUANTÍA		
JOSE EDILSON OSORIO			LUIS ALFONSO LERMA			

LIQUIDACION DE LOS INTERESES DE PLAZO

LIQUIDACION DE LOS INTERESES DE MORA

RESOLUC.	FECHA	PERIODO LIQUIDADO						DATOS						CRÉDITO A LIQUIDAR		
		Desde			Hasta			Interés - Corriente Anual	Datos	Días	Datos	Interes Corriente Mensual	Interes de Mora X 1.5	Capital	Interés Mensual	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año							En Mora	a Pagar	
														INTERESES QUE VIENEN		\$ 1.624.473,33
161	26/02/2021	1	Marzo	2021	31	Marzo	2021	17,41%	14	30	4352,5	1,244%	1,87%	\$ 7.000.000	\$	130.575
305	31/03/2021	1	Abril	2021	30	Abril	2021	17,31%	14	30	4327,5	1,236%	1,85%	\$ 7.000.000	\$	129.825
407	30/04/2021	1	Mayo	2021	31	Mayo	2021	17,22%	14	30	4305	1,230%	1,85%	\$ 7.000.000	\$	129.150
509	28/05/2021	1	Junio	2021	30	Junio	2021	17,21%	14	30	4302,5	1,229%	1,84%	\$ 7.000.000	\$	129.075
622	30/06/2021	1	Julio	2021	31	Julio	2021	17,18%	14	30	4295	1,227%	1,84%	\$ 7.000.000	\$	128.850
804	30/07/2021	1	Agosto	2021	31	Agosto	2021	17,24%	14	30	4310	1,231%	1,85%	\$ 7.000.000	\$	129.300
931	30/08/2021	1	Septiembre	2021	30	Septiembre	2021	17,19%	14	30	4297,5	1,228%	1,84%	\$ 7.000.000	\$	128.925
1095	30/09/2021	1	Octubre	2021	31	Octubre	2021	17,08%	14	30	4270	1,220%	1,83%	\$ 7.000.000	\$	128.100
1259	29/10/2021	1	Noviembre	2021	30	Noviembre	2021	17,27%	14	30	4317,5	1,234%	1,85%	\$ 7.000.000	\$	129.525
1405	30/11/2021	1	Diciembre	2021	15	Diciembre	2021	17,46%	14	15	4385	1,247%	1,87%	\$ 7.000.000	\$	65.475
SUBTOTALES														\$ 7.000.000	\$ 2.853.273	
TOTAL CRÉDITO (CAPITAL + INTERESES)														\$ 9.853.273,33		

TOTAL CAPITAL	\$	7.000.000
TOTAL INTERESES	\$	2.853.273
ABONOS	\$	-
TOTAL A PAGAR	\$	9.853.273

De: edgar alvarado

Enviado: jueves, 16 de diciembre de 2021 7:27 a. m.

Para: J06cmtulua@Cendoj. Ramajudicial. Gov. Co

Asunto: RDO 2020-206 Acutaliza liquidacion DDO LUIS ALFONSO LERMA

Buen día,

Por medio del presente envió solicitud Actualiza liquidación de credito DDO LUIS ALFONSO LERMA, espero oportuna notificación de entrega,

Gracias por su colaboración,

Cordialmente,

EDGAR ALVARADO

TP No. 60.110 del C.S.J

CELULAR: 316.879.7467

TELEFONO: 230 44 30